

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LIRIA S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.**

DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA: LIRIA S. A.
Agencia Asesora Productora de Seguros.

LUGAR Y FECHA DE LA JUNTA : Inmueble ubicado en la ciudad de
Guayaquil, Sauces II, Manzana F-113
Solar 55.

Fecha: 18 de Marzo del 2.018.

Hora: 17 horas

PRESIDENTA DE LA JUNTA: : María Merchán

SECRETARIA DE LA JUNTA : Luis Mocoso

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA : Vanessa Cecibel Urbina Castro

NOMINA DE ACCIONISTAS : Luis Moscoso, propietario de
cuatrocientas acciones ordinarias y
nominativas de un valor de 1,00 dólar
cada una.
María Merchán propietaria de
cuatrocientas acciones ordinarias y
nominativas de un valor de 1,00 dólar
cada una.
las que constituyen el cien por ciento
del capital social de la compañía.

VOTOS ACCIONISTAS: Luis Moscoso, le corresponden 400 votos
María Merchán, le corresponde 400 votos

ACEPTACION PARA CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL: Los accionistas
resuelven constituirse en Junta General, con lo que queda salvado el requisito
de convocatoria previa.

ORDEN DEL DIA

A.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la
Compañía.

B.- Conocer y aprobar el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias
de la compañía relativos al ejercicio económico del año 2017.

C.- Tratar sobre las remuneraciones del Gerente General y sobre el reparto de
utilidades.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA: Los accionistas resuelven aprobar el
orden del día, con la abstención de la
Ing. María Merchán.

RESOLUCIONES:

Con la abstención de la Ing. María Merchán, los accionistas resuelven:

A.- Aprobar el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía.

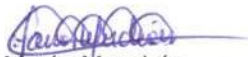
B.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

C.- Delegar a la accionista Merchán la decisión sobre las retribuciones del Gerente General, respecto a las utilidades, destinarlas a una cuenta por liquidar, manteniendo las reservas correspondientes de acuerdo a la ley.

APROBACION DEL ACTA: Los accionistas aprueban el Acta de Junta General De accionistas, con la abstención de la Ing. María Merchán.

TERMINACION DE LA JUNTA: Se da por terminada la Junta General de Accionistas a las 19 horas del 18 de Marzo 2.018.

FIRMAN:



María Merchán
Accionista



Luis Moscoso
Accionista



Vanessa Cecilia Urbina Castro
Comisario

CERTIFICACION: Certifico que es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la compañía al cual remito en caso necesario.

Guayaquil, 18 de Marzo del 2018.



Luis Moscoso
SECRETARIO



María Merchán
PRESIDENTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIRIA S. A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, CELEBRADA EL DIA DIECIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO

1.- Luis Moscoso, por sus propios derechos representando 400 acciones; y, con derecho a 400 votos.

2.- María Merchán, por sus propios derechos representando 400 acciones; y con derecho a 400 votos.

El capital social de la compañía suscrito y pagado es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y Nominativas de un valor de UN DOLAR de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Guayaquil, 18 de Marzo del 2.018.



Luis Moscoso
SECRETARIO

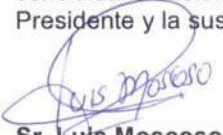
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA, LIRIA S. A., AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL AÑO 2017**

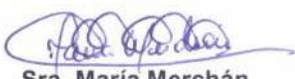
En la Ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las 15:30 p.m., en las oficinas de la Compañía, ubicada en la ciudad de Guayaquil, Parroquia Tarqui, ciudadela Sauces II, manzan, F-112, sola 8, se reúnen los Accionistas de la **Compañía LIRIA S. A., AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**: María Merchán, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 400 acciones iguales y nominativas de un \$ 1.00 dólar de los EUA cada una.- Luis Moscoso, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 400.00 acciones iguales y nominativas de \$ 1,00 dólar de los EUA cada una. En consecuencia, se encuentra reunido la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, que es de \$ 800,00 dólares de los EUA, los mismos que deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el orden del día:

PUNTO UNICO: Aprobación de la **Conciliación Patrimonial y los efectos por ajustes de la transición de las NEC a NIIF para las PYMES**, requerido por la Superintendencia de Compañías según la Resolución Reformatoria del 07 de Septiembre del 2016, a la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre del 2008.

Preside la reunión el Sr. Luis Moscoso. Una vez que se ha leído el punto único del orden del día, el presidente mociona a la **Sra. María Merchán**, como secretario Ad-Hoc de esta Junta. Aceptada y aprobada la designación, la presidenta de la Junta toma la palabra e informa la importancia de la revisión y análisis de las cifras contenidas en el informe de la Conciliación Patrimonial de la conversión de Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC a NIIF para las PYMES, información que es analizada por los accionistas de la empresa, la información es puesta a consideración de la Junta., y ésta decide por unanimidad que al no encontrarse ajustes al patrimonio por efectos de las NIIF para las PYMES se apruebe el punto único mencionado para el cumplimiento de todos los requerimientos legales y contables relacionados con las NIIF para las PYMES.

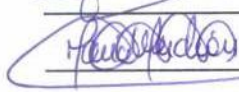
No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificación alguna, con lo que se declara concluida la sesión a las 17H45 p.m., del día 30 de Marzo del 2017, y firman para constancia el Presidente y la suscrita Secretaria Ad-Hoc de la Junta que certifica.


Sr. Luis Moscoso
Presidente de la Junta,


Sra. María Merchán
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

LISTA DE ACCIONISTA ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA LIRIA S.A., AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, CELEBRADA A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

Capital Social: \$ 800.00 (OCHOCIENTOS 00/00 DÓLARES EUA)
Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

ACCIONISTAS	CEDULA	N0. DE ACCIONES	FIRMAS
Luis Moscoso	0916553241	400	
Maria Merchan	0920119955	400	

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIRIA S. A., AGENCIA ASESORA
PRODUCTORA DE SEGUROS, CELEBRADA EL 12 DE OCTUBRE DEL
AÑO 2017**

En la Ciudad de Guayaquil a los doce días del mes de Octubre del dos mil diecisiete, a las 14:00 p.m., en las oficinas de la Compañía, ubicada en la ciudad de Guayaquil, Parroquia Tarqui, Sauces II. Manzana F-113, solar 55, se reúnen los Accionistas de la **Compañía LIRIA S. A., AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**: María Merchán, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 400 acciones iguales y nominativas de un \$ 1.00 dólar de los EUA cada una.- Luis Moscoso, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 400 acciones iguales y nominativas de \$ 1,00 dólar de los EUA cada una. En consecuencia, se encuentra reunido la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, que es de \$ 800,00 dólares de los EUA, los mismos que deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el orden del día:

PUNTO UNO: Aprobación del **Cronograma de Implementación de las NIIF para las PYMES**, requerido por la Superintendencia de Compañías en la Resolución reformativa del 07 de Septiembre del 2016, a la resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre del 2008.

PUNTO DOS: Aprobación del nombramiento del líder de la organización e implementación de la NIIF para las PYMES a nombre de la Sra. María Liced Merchán Collaguazo, **Representante Legal** de la compañía con C.I. 0920119955.

PUNTO TRES: Aprobación de la asesoría y capacitación por parte del Sr. CPA Francisco Arévalo Coronel, en la implementación de las NIIF para las PYMES como personal de apoyo.

PUNTO CUATRO: Aprobación de la nómina del personal de la empresa a ser capacitado en Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES en un total de 3 horas de capacitación introductoria:

1. Sra. Caterine Merchan C.I. 0924908668

Preside la reunión la Sra. María Merchán. Una vez que se ha leído los cuatro (4) puntos del orden del día, el presidente mociona a la Sra. Julia Mero, como secretaria Ad-Hoc de esta Junta. Aceptada y aprobada la designación, el presidente de la Junta toma la palabra e informa la importancia de los cuatro puntos a tratarse, información que es analizada por los accionistas, pide la palabra el invitado Sr. Francisco Arévalo Coronel, y realiza una explicación más ampliada de la importancia que tiene la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES en el futuro de la compañía, la información es puesta a consideración de la Junta, y ésta decide por unanimidad la aprobación y ejecución de los cuatro puntos mencionados para el cumplimiento de todos los requerimientos legales y contables relacionados con las NIIF para las PYMES.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del Acta, hecho lo cual

se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones alguna, con lo que se declara concluida la sesión a las 16H15 p.m., del día 12 de octubre del 2017, y firman para constancia el Presidente y suscrita Secretaria Ad-Hoc de la Junta que certifica.



Sra. María Merchán
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Sra. Julia Mero
Secretario Ad-Hoc de la Junta

LISTA DE ACCIONISTA ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA, LIRIA S. A., AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, CELEBRADA A LOS DOCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2017.

Capital Social: \$ 800,00 (OCHOCIENTOS 00/00 DÓLARES EUA)
Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

ACCIONISTAS	N0. DE ACCIONES	FIRMAS
María Merchán	400	
Luis Moscoso	400	